

JC&MOLTOS CIA.LTDA.

QUITO, doce de Diciembre del dos mil catorce

Señor(a)
TOSCANO ACOSTA DIANA KARINA

Ciudad.-

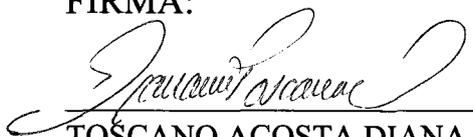
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía JC&MOLTOS CIA.LTDA., otorgada el día doce de Diciembre del dos mil catorce ante el/la Notario(a) VIGESIMA PRIMERA del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
CAIZA LLUGSA NELSON EDUARDO
TOSCANO ACOSTA DIANA KARINA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía JC&MOLTOS CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


TOSCANO ACOSTA DIANA KARINA
PRESIDENTE
CEDULA: 0502407570

Abg. María Laura Delgado Viteri

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA



2014-17-01-21-D05741

Actura No.: 13080

NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

En la ciudad de QUITO, el día de hoy doce de Diciembre del dos mil catorce; ante mí ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI, Notario(a) VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) TOSCANO ACOSTA DIANA KARINA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0502407570 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía JC&MOLTOS CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA VIGESIMA PRIMERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notarial Pública:
Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri



ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI
Identificación: 1718753229

Digitally signed by MARIA LAURA DELGADO VITERI
Date: 2014.12.12 16:31:38 COT
Reason: Fiel copia del original

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE **CIUDADANIA** **050240757-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
 TOSCANO ACOSTA
 DIANA KARINA

LUGAR DE NACIMIENTO
 COTOPAXI
 LATAJUNGA
 LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1978-07-11

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
 BLASS ANIBAL
 MOLINA PRUNA




INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION ING. EJEC. ELECTRON. IN

V4333V1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 TOSCANO JOAQUIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ACOSTA CARMEN ROSA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
 QUITO
 2011-08-18

FECHA DE EXPIRACION
 2021-08-18

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 Jefe del Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 **0502407570**

004 - 0272 **0502407570**

NUMERO DE CERTIFICADO **CEDULA**
TOSCANO AGOSTA DIANA KARINA

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCION** 1
PROVINCIA **SAN ISIDRO DEL INCA** 4
QUITO **ZONA** 4
CANTÓN **BARBOQUIA**

[Signature]
 1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA VICESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en fojas
 anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.
12 DIC. 2014

Quito,
 Abg. María Laura Delgado Viteri
 NOTARIA

Notaria 21
 Abg. María Laura Delgado Viteri